18-637

1928 1º 2º 4º O.

Nº 22

[ES]CUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

E. N. 83

Expediente académico del alumno

D. Alfredo Guzmán Espejo

natural de Las Cabezas de San Juan provincia

de Sevilla Nació en de

de 19

1933 - Opud

8ª CLASE Ps 1'50
A4901768

Hacer Hoja estu
Hecha
9-8-33

Sr. Director de la Escuela Normal de Magisterio Primario de Sevilla

Alfredo Guzmán Espejo natural de Las Cabezas provincia de Sevilla de 19 años de edad con cédula personal que exibe y retira para otros usos, a V.S. respetuosamente expone;

Que habiendo terminado los estudios de la carrera de Magisterio Primario en la Normal de su digna dirección

Suplica a V.S. se digne admitir los derechos co[rres]pondientes que señalan las disposiciones [vigen]tes para que le sean expedidos el tí[tulo de] maestro de 1ª Enseñanza y la certific[ación] oficial de la hoja de estudios acreditativa de lo expuesto.

Así espera merecer de la bondad de V.S. cuya vida dure muchos años

Sevilla 12 de Julio 1,933

A. Guzmán

Pide a [illegible]

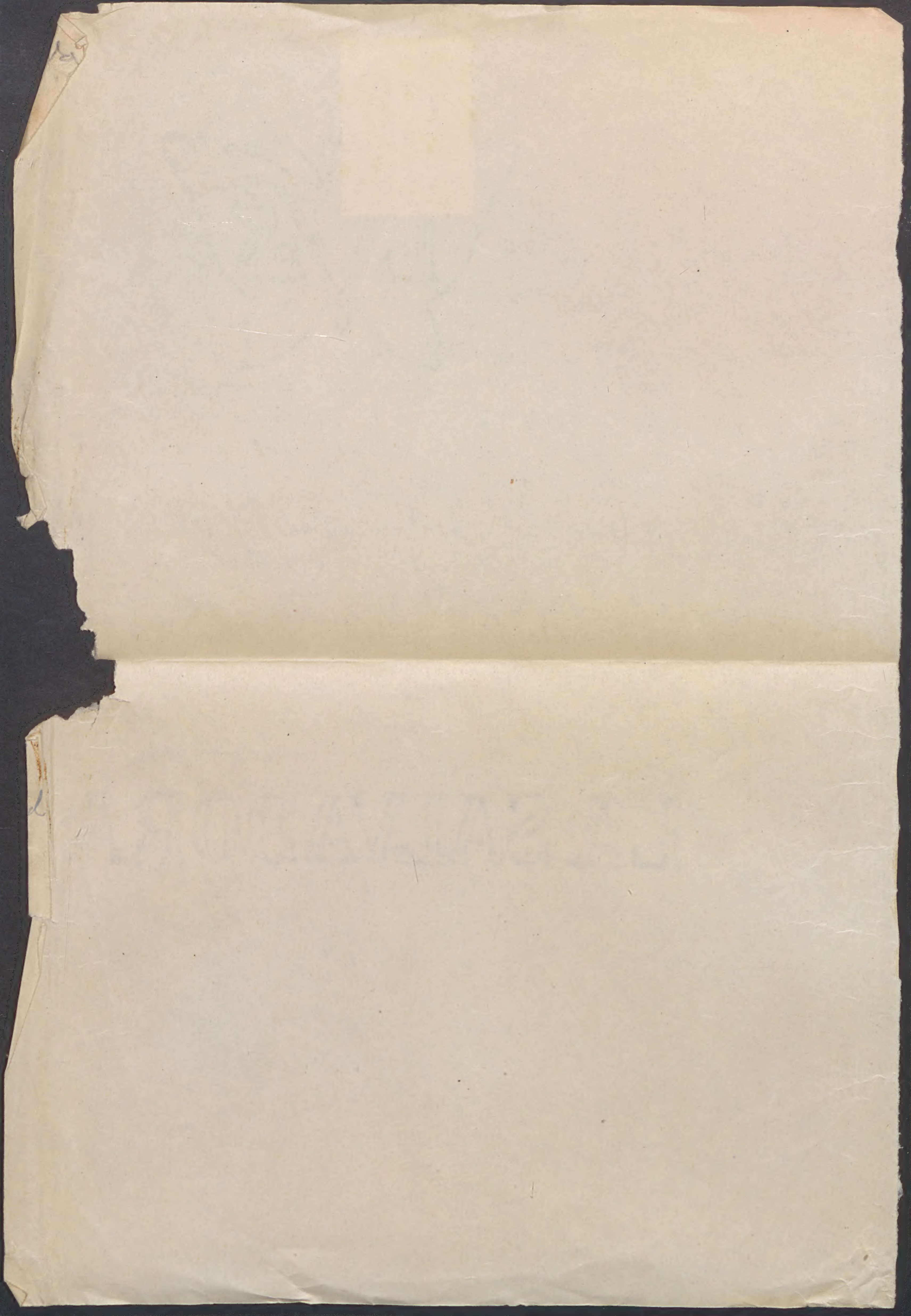

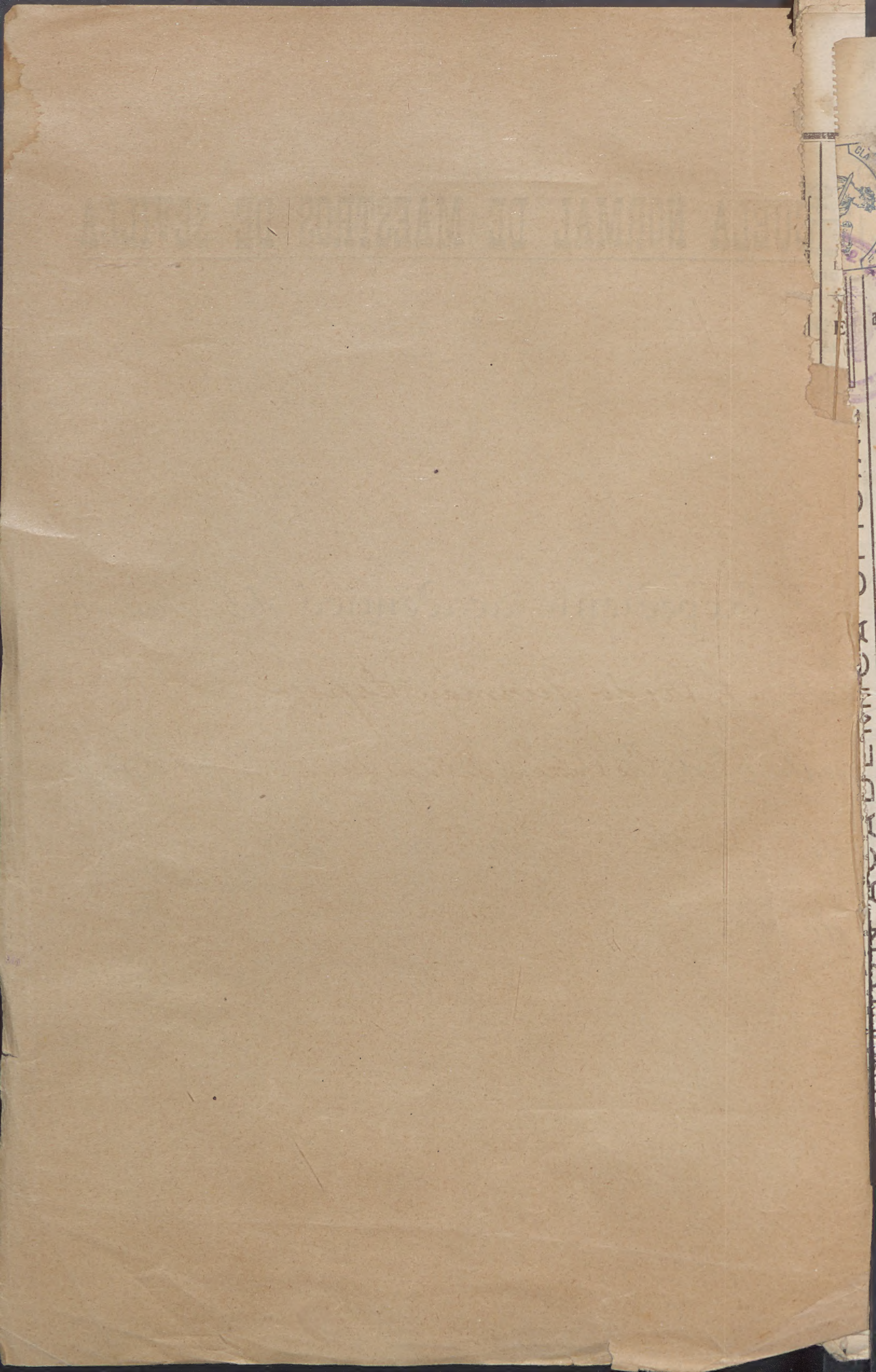

TRITO UNIVERSITARIO DE...

STITUTO DE...

ACORDADA para comprobar la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL unida a este talón con el número.......................

Sr. Secretario del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla:

Sírvase V. S. confirmar la legitimidad de la CERTIFICACIÓN a que se refiere esta ACORDADA que aparece expedida por V. S. en.............de.............................. de 19.......... resultando que D.. ....natural de.. provincia de..

....

...................................de.................................de 19..........

Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza de Sevilla

Sr...

De los antecedentes que obran en esta Secretaría resulta que en efecto se expidió la CERTIFICACIÓN que V. S. cita, debiendo manifestar que..................................

....

Sevilla..............de..................................de 19..........

El Secretario,

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Académica
AL
blecimiento
pedido
ficación
19.........

CERTIFICACIO

OFI

Certificación Académica
OFICIAL

Sello del Establecimiento
que ha expedido
esta Certificación

19........ A 19.........

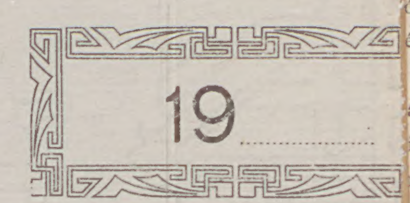

Disposiciones vigentes

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por obje
malizar los expedientes de grados, cuando los estudios se h
especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a o
talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse m
de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho
bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse
mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certifica
mico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de
tificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impues

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

INSTITUTO NACIONAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE SEVILLA

CERTIFICACIÓN ACADÉMICA OFICIAL

Certificación Académica Oficial

CURSO de 1928 a 1929

Núm. 38

TRACTO del EXPEDIENTE ACADÉMICO de D. Alfredo Guzman Espejo

natural de Las Cabezas de San Juan provincia de Sevilla de 14 años de edad.

Verificó el examen de ingreso con la calificación de ~~APROBADO~~ admitido en este Instituto el día 26 de Junio de 1927

chillerato Elemental	Matriculado en el curso de	En el Instituto de	Se examinó en	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Extraordinarios	Estudios generales de segunda enseñanza
Primer año						
es g.les de G.ª e H. Universal						Lengua Castellana, Gramática.
tos de Aritmética						Geografía general y de Europa.
ología científica ind.al y art.ca						Noc.es y ejerc.os de Arit.ª y Geomt.ª
n (primer curso)						Caligrafía.
s (primer curso)						Lengua latina (primer curso).
Segundo año						Geografía especial de España.
de G.ª e Historia de América.						Aritmética.
tos de Geometría						Gimnasia (primer curso).
es de Física y Química						Lengua latina (segundo curso).
a de la Literatura española.						Lengua francesa (primer curso).
n (segundo curso).						Historia de España.
s (segundo curso)						Geometría.
Tercer año						Gimnasia (segundo curso).
fía e Historia de España						Preceptiva y composición.
a natural						Lengua francesa (segundo curso).
gía e Higiene						Historia Universal.
s éticos y cív.cos y R. de D.cho						Álgebra y Trigonometría.
s (tercer curso)						Dibujo (primer curso).
chillerato Universitario						Psicología y Lógica.
						Elemt.os de H.ª gral. de la Literat.ra
Año común						Física.
latina						Fisiología e Higiene.
es de Álgebra y Trigon.tría						Dibujo (segundo curso).
ía política y económica						Ética y Rudimentos de Derecho.
a de la civilización española.						Historia Natural.
tura						Agric.ª y Técnica Agr.ª e Ind.al.
ión de Letras, 1.er año						Química general.
latina (segundo curso)						Religión (voluntaria).
pañola comp.da con la ext.ra						Religión (voluntaria).
gía y Lógica						Religión (voluntaria).
Alemán o Italiano a elegir.						
Segundo año						
ra latina						
o de Inglés, Alemán o It.no						
n de Ciencias, 1.er año						
ica y Álgebra						
ía						
Alemán o Italiano						
Segundo año						
tría y Trigonometría						
a						
so de Inglés, Alemán o It.no						

CERTIFICO la exactitud de estos datos, conformes con los documentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo, y a petición del interesado se remite esta Certificación académica oficial al Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Sevilla diez de Octubre de mil novecientos veintiocho

V.º B.º El Director de este Instituto, [signature]

El Secretario, Joaquín Navella

El Oficial de la Secretaría, [signature]

Número total de asignaturas aprobadas que constan en esta Certificación: Ninguna

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 1 Sevilla.

CERTIFICACION ACADÉMICA

OFICIAL

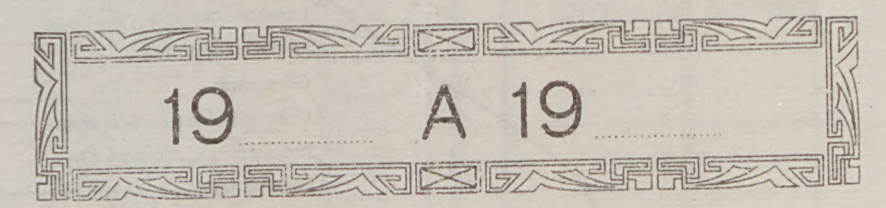

Disposiciones vigentes relativas a Certificaciones

Las *Certificaciones académicas oficiales* tienen por objeto, y son necesarias para las traslaciones de matrículas y para formalizar los expedientes de grados, cuando los estudios se han hecho en diferentes Establecimientos. Se extenderán en papel especial, remitiéndose de oficio y certificadas de unos a otros Establecimientos, entregándose únicamente al interesado el talón correspondiente, previo el pago de 5 pesetas.

Las *Certificaciones académicas personales* de haberse matriculado o examinado un alumno en una o más asignaturas, o de tener aprobadas todas las de la carrera, de haber hecho los ejercicios para los grados de Bachiller, Licenciado o Doctor, o bien de haber hecho el depósito para el título, o de haberse expedido éste, se darán también a petición de los interesados mediante el pago de 2 pesetas 50 céntimos. Si la certificación ha de comprender las asignaturas de más de un curso académico, los derechos de expedición serán 5 pesetas.

A los alumnos que hayan obtenido cinco matrículas de honor, sin ninguna nota de suspenso, se les darán todas las Certificaciones que necesiten, sin otros derechos que el impuesto del sello del Estado.

Todos los Establecimientos públicos de Enseñanza, dependan o no del Ministerio del ramo, podrán pedir las recordadas de las Certificaciones que se expidan por las Secretarías de las Universidades e Institutos y que les presenten los interesados que quieran hacer uso de ellas para otras carreras.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Imprenta y Librería de Eulogio de las Heras, Sierpes, 13. - Sevilla.

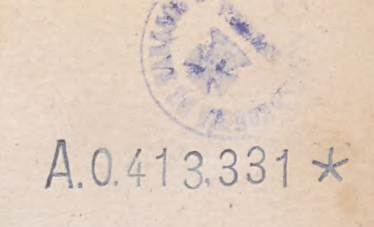

Real Colegio de Médicos de la Provincia de Sevilla

Don Manuel Gomez Delgado

Licenciado *en medicina y cirugia, con ejercicio en* Sevilla *Colegiado carnet núm.* 527

CERTIFICA: *Que* ha reconocido á Alfredo Guzman Espejo, de catorce años de edad, el cual ha sido revacunado con resultado positivo, no padece enfermedad infecto-contagiosa alguna, ni presenta deformidad ni defecto físico que le impida ejercer la carrera del Magisterio.

Y para que así conste donde convenga, a instancia de parte interesada *, expide el presente certificado en* Sevilla *a* nueve *de* Octubre *mil novecientos* veintiocho.

El Profesor

Derechos del Real Colegio de Médicos y del Colegio de Huérfanos (incluídos las 2 pólizas legales) DIEZ ptas.

Presentó cédula personal de clase 13 tarifa 3.ª nº 129.173, expedida en Sevilla en 30 de Septbre. de 1.928.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Alfredo Guzman Espejo natural de Las Cabezas de San Juan provincia de Sevilla, de 14 años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza ___ oficial, de las asignaturas de l primer curso.

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 9 de Octubre de 1928

P. O.

Leopoldo García Trujillo

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.816.360 ★

Corresponde a los derechos del 1 plazo de matricula del alumno, Don Alfredo Guzman Espejo, en las asignaturas de Primer curso.

Sevilla 9 de Octubre de 1,928.

Recibi la parte superior.
El interesado.

PROVINCIAS

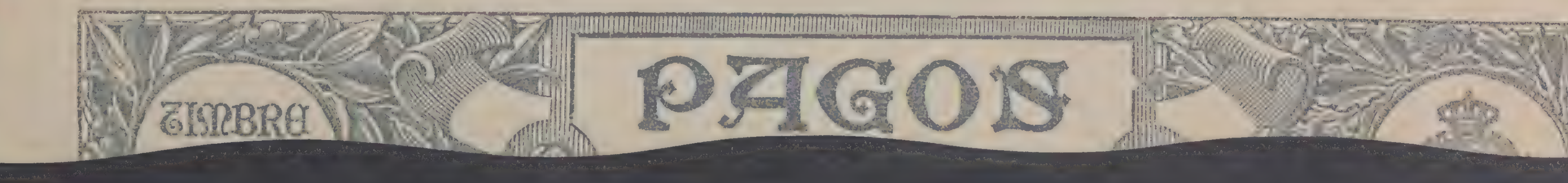

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.456.028★

Corresponde a los derechos del primer plazo de matricula del alumno, Don Alfredo Guzman Espejo, en las asignaturas del primer curso.

Sevilla 9 de Octubre de 1.928.

Recibi la parte superior.
El intersado.
P.O.
Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

Corresponde a los derechos del primer plazo de matrícula del alumno, Don Alfredo Guzman Espejo, en las asignaturas del primer curso.

A.0.408.4 . . *

Sevilla 9 de Octubre de 1,926.

Recibí la parte superior.
El interesado.

P. O.
Leopoldo García
Trujillo

PROVINCIAS

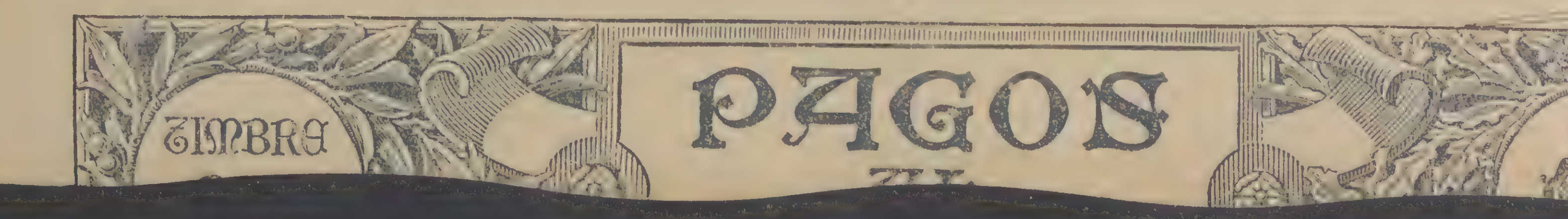

(ES)CUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza —— oficial

(C)urso de 19 28 a 1929

Convocatoria de ——

Inscripción de matrícula núm.

(D.) Alfredo Guzmán Espejo natural de Las Cabezas de San Juan provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
(R)ELIGION E HISTORIA SAGRADA			No presentado		Aprobado.
[illegible] LECTURA			No presentado		Aprobado
(C)ALIGRAFIA 1.er CURSO			No presentado		Suspenso
[illegible] E [illegible] REGIONAL			No presentado		Aprobado.
[illegible] EDAD ANTIGUA			No presentado		Aprobado.
[illegible] GEOMETRIA			No presentado		
(M)USICA 1.er CURSO			No presentado		Aprobado
DIBUJO 1.er CURSO			No presentado		Aprobado

Sevilla 20 de Septbre de 1929

P. El Secretario,
J. Morales

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.934.853★

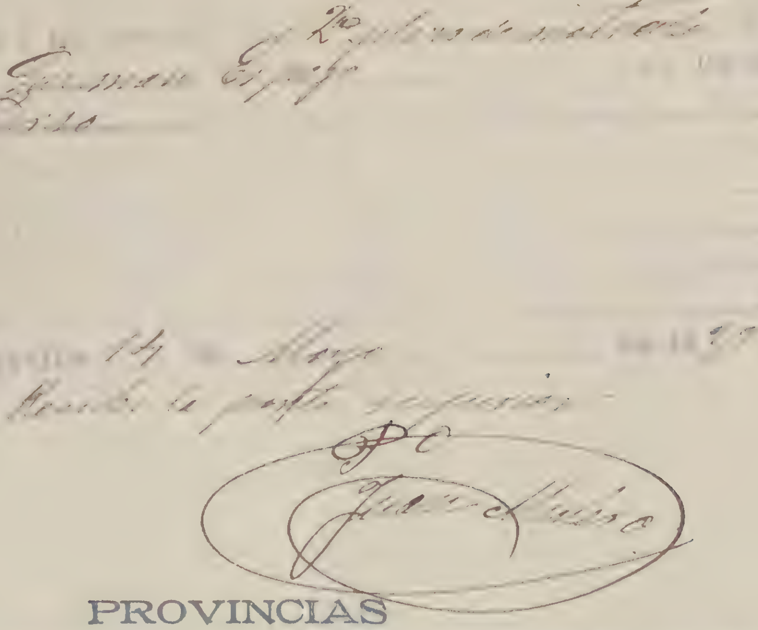

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.575.127 ★

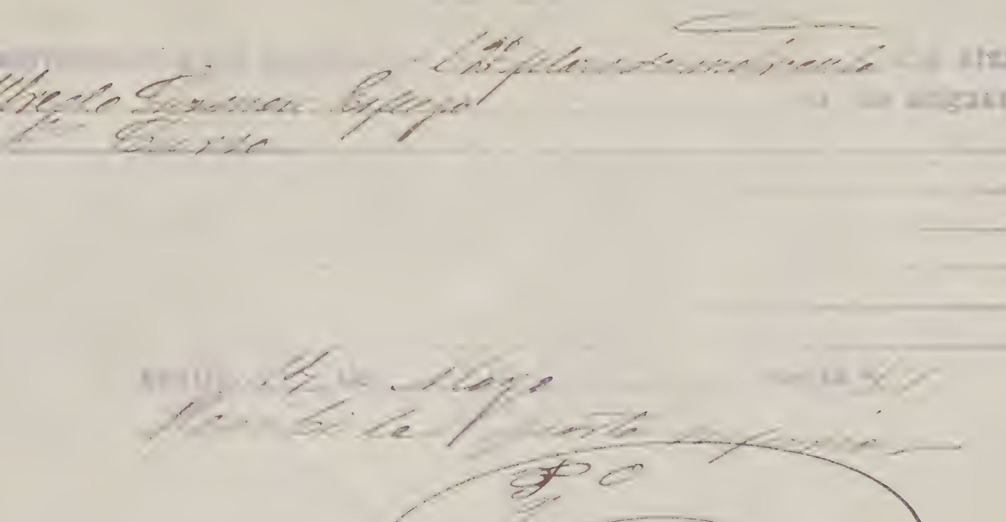

PROVINCIAS

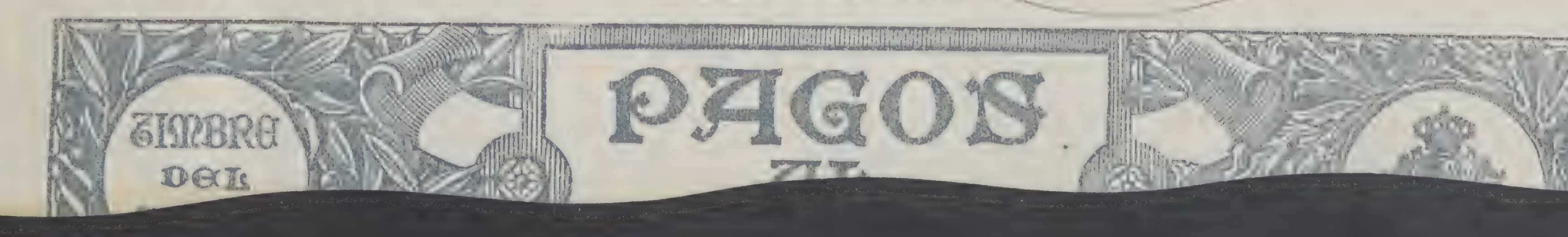

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.446,847 ★

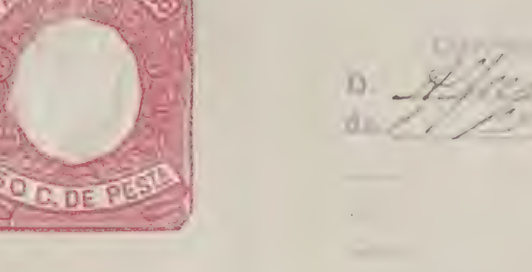

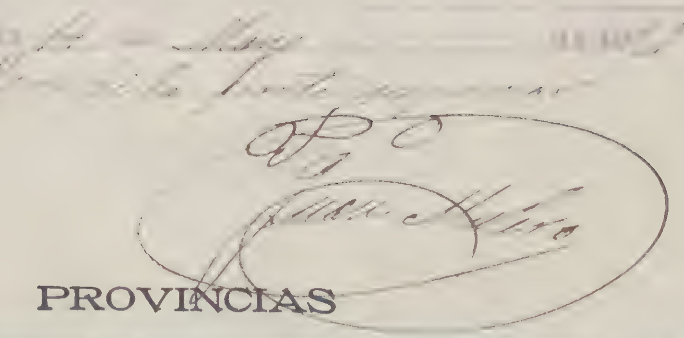

PROVINCIAS

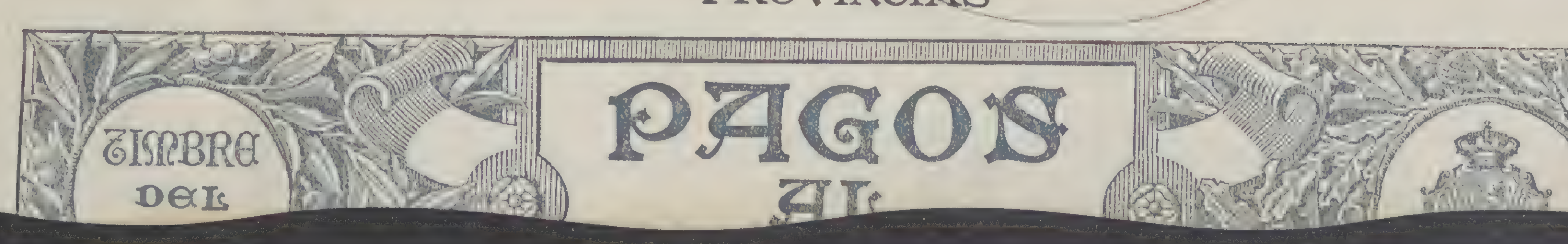

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.932.550 *

D.

de

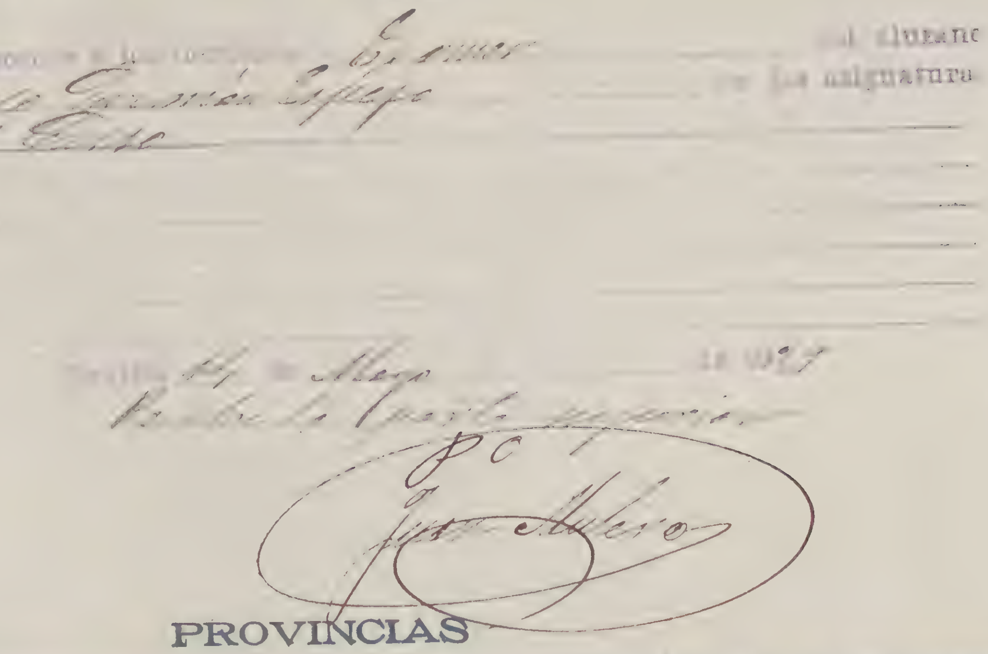

PROVINCIAS

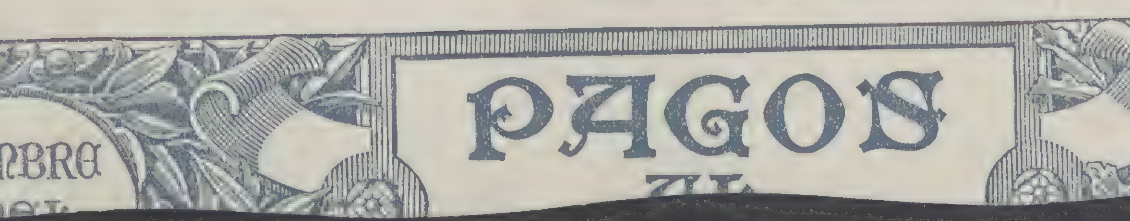

Cédula personal de clase 13 tarifa 1ª nº 129173, expedida en Sevilla en 20 septbre de 1928.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Alfredo Guzman Espejo natural de Los Cabezas provincia de Sevilla, de [illegible] años de edad, con cédula personal que exhibe y retira para otros usos, a V. S. respetuosamente expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza oficial, de las asignaturas de, Nociones de Aritmética y Geometría, Caligra- [illegible]

a cuyo efecto acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes; y en su consecuencia

SUPLICA a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matrícula.

Es gracia que no duda ha de obtener de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla [illegible] de [illegible] de 19[illegible].

P. O.

Leopoldo García Trujillo

4.ª CLASE 10. PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.051,792★

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

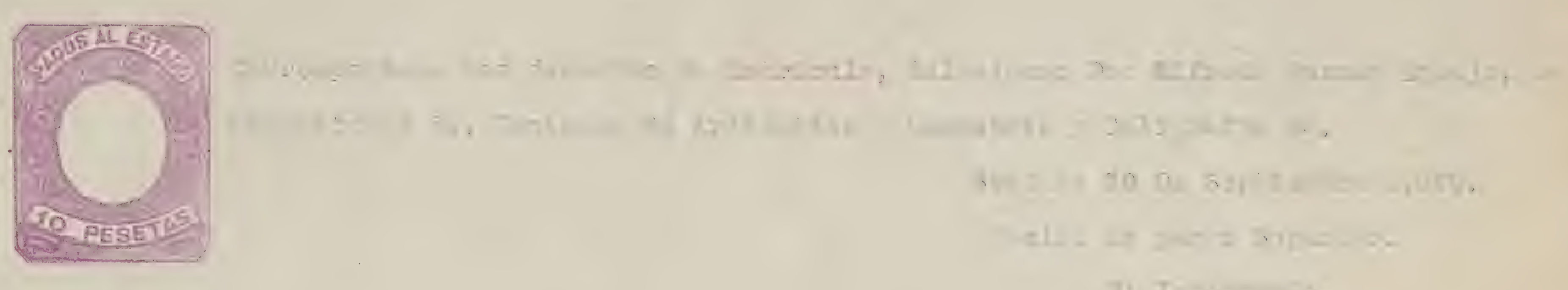

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

P. l.

Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B:2.987,813★

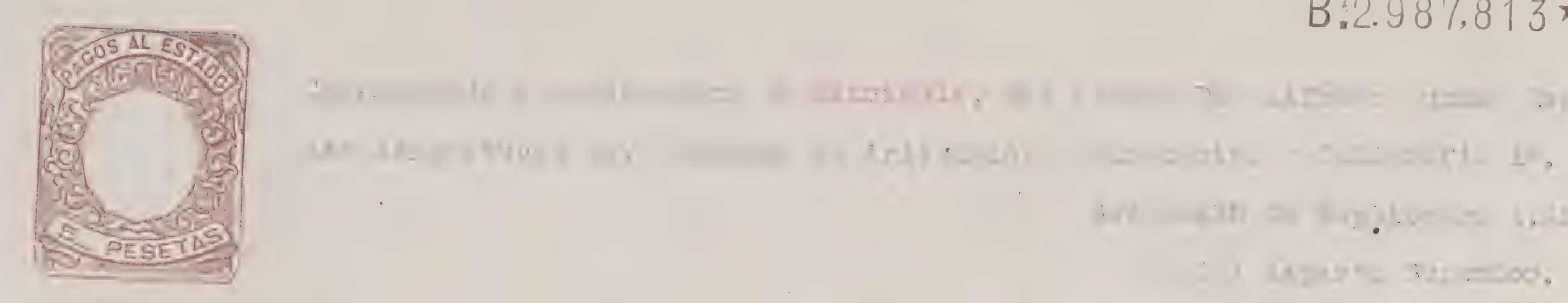

[illegible]

[illegible]

Leopoldo García

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.515,673★

[illegible]

[illegible]

Sevilla [illegible] de Septiembre [illegible]

[illegible]

El [illegible],

P. O.

Leopoldo García [illegible]

PROVINCIAS

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.051.791 ★

Corresponde a los derechos del primer plazo de matrícula, del alumno Don Alfredo [illegible] [illegible], en las asignaturas del segundo curso,

Sevilla 20 Septiembre de 192[illegible].

Véase la parte superior.

El Interesado.

P. O.

Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.608.251 ★

Corresponde a Inscripción de Matrícula, del alumno Don Alfredo [illegible] [illegible], de las asignaturas del segundo curso. (Primer Plazo).

Sevilla 30 Septiembre 1,9[illegible].

Recibí la parte superior.

El Interesado,

P.O.

Leopoldo García Trujillo

PROVINCIAS

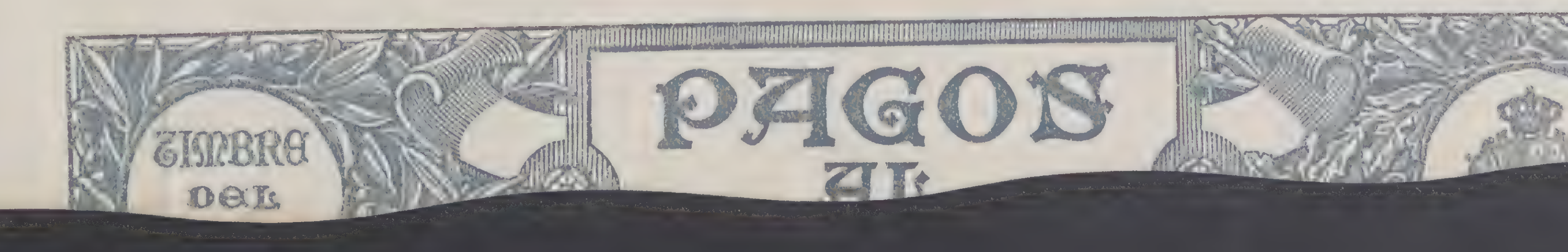

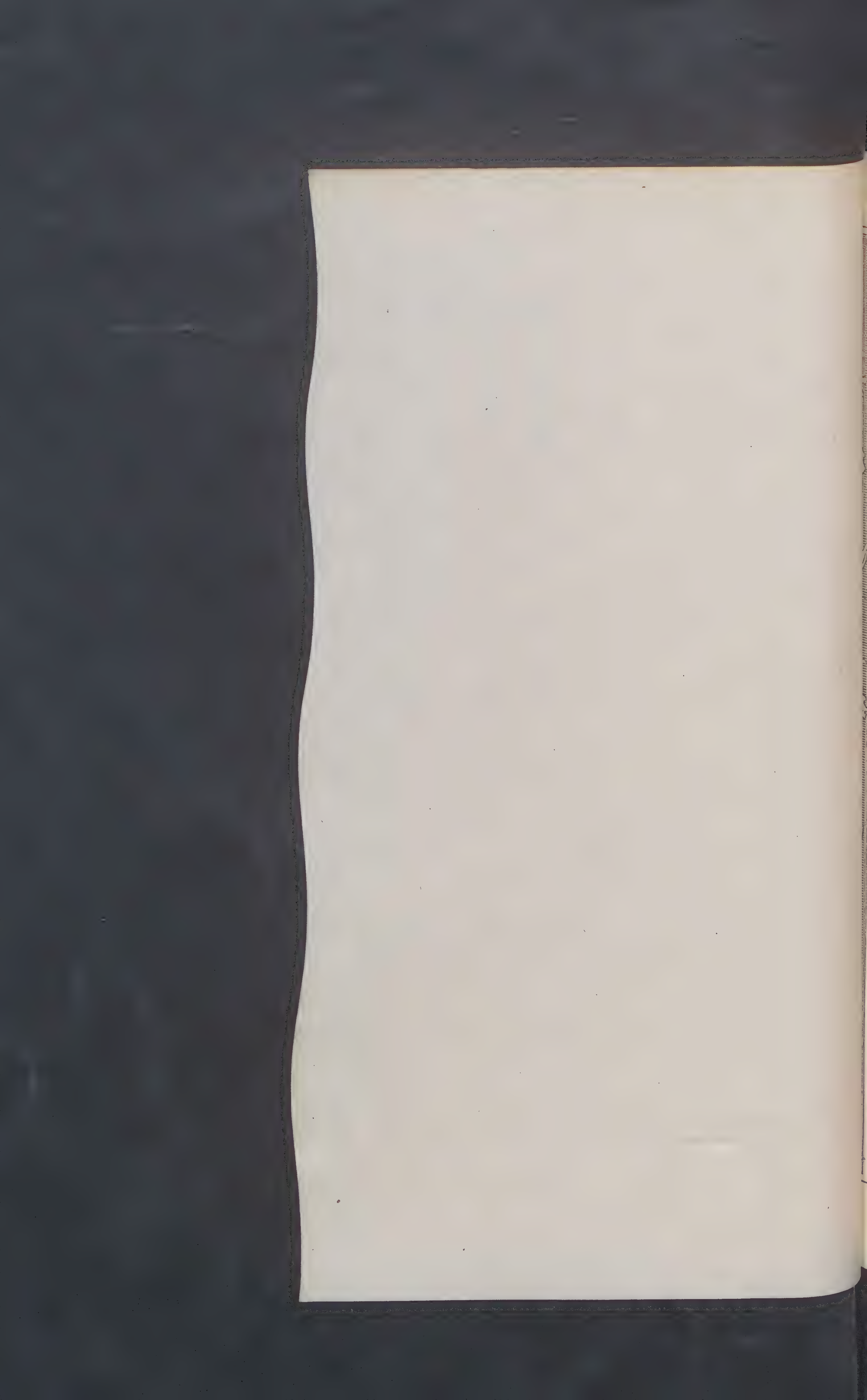

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.518,233 ★

correspondiente a los derechos del primer plazo de matrícula, del alumno Don Alfredo [illegible] Espejo, en los [illegible] del segundo curso.

Sevilla 30 septiembre 1,92[illegible].

Recibí la parte superior.

El Interventor.

P. O.

Leopoldo [illegible]

[illegible]

PROVINCIAS

UELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza ——— oficial

rso de 1929 a 1930

Convocatoria de ———

Inscripción de matrícula núm.

Alfredo Guzmán Espejo natural de Las Cabezas de San Juan provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
[illegible] CURSO			Aprobado		
[illegible] Y GEOMETRIA			Sobresaliente		
ELIGIÓN Y MORAL			Notable		
AMÁTICA CASTELLANA 1.º			No presentado		No presentado
[illegible] 2.º CURSO			No presentado		
[illegible] DE ESPAÑA			Aprobado		
[illegible] MEDIA			Aprobado		
[illegible] Y GEOMETRIA			Notable		
[illegible] CURSO			No presentado		Aprobado
[illegible] CURSO			No presentado		
UJO 2.º CURSO			Aprobado		

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CÉNTIMOS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS SEVILLA

ESPECIAL MÓVIL

evilla 30 de septbre de 1930.

El Secretario,

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.3.146,466 ★

PAGOS AL ESTADO

5 PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

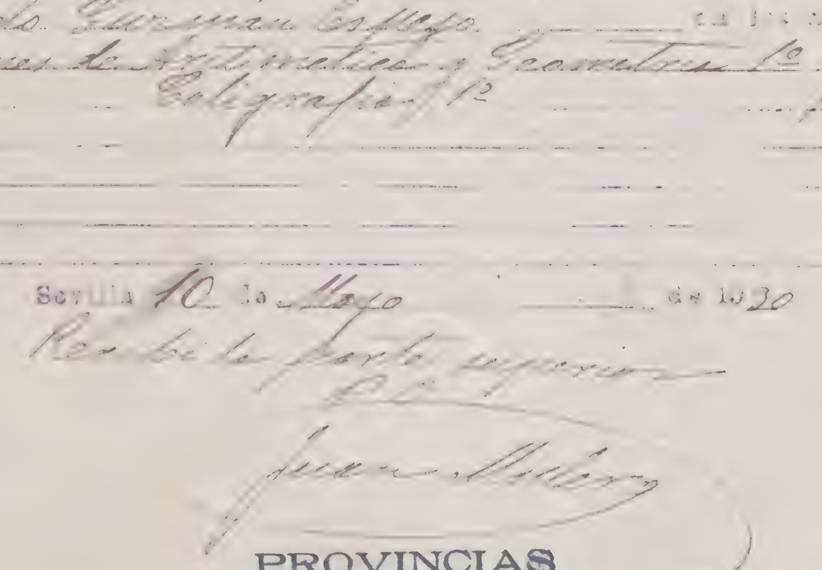

Corresponde a los derechos de Examen del alumno

D. Alfredo Guzmán Espejo en las asignaturas

de Nociones de Aritmética y Geometría 1º y

Caligrafía 1º

Sevilla 10 de Mayo de 1930

Recibí la parte superior

P. C.

Juan [illegible]

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.258.970 ★

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

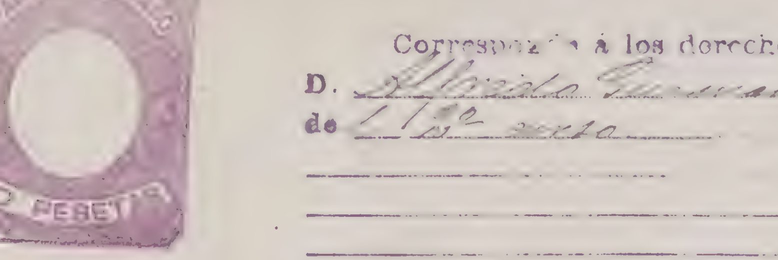

Corresponde a los derechos de 1º [illegible] del d
D. [illegible] [illegible] Tejero . . . . a los mismos
de 1º curso

Sevilla 10 de Mayo de 19[illegible]

Recibida parte superior
P.º O.
[illegible]

PROVINCIAS

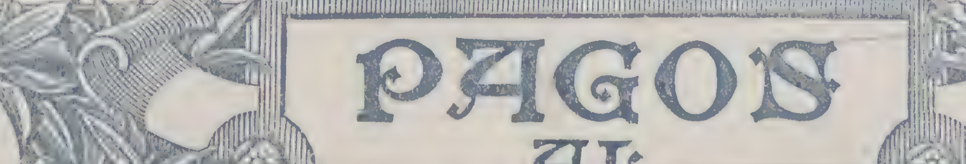

6.ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.804.396 ★

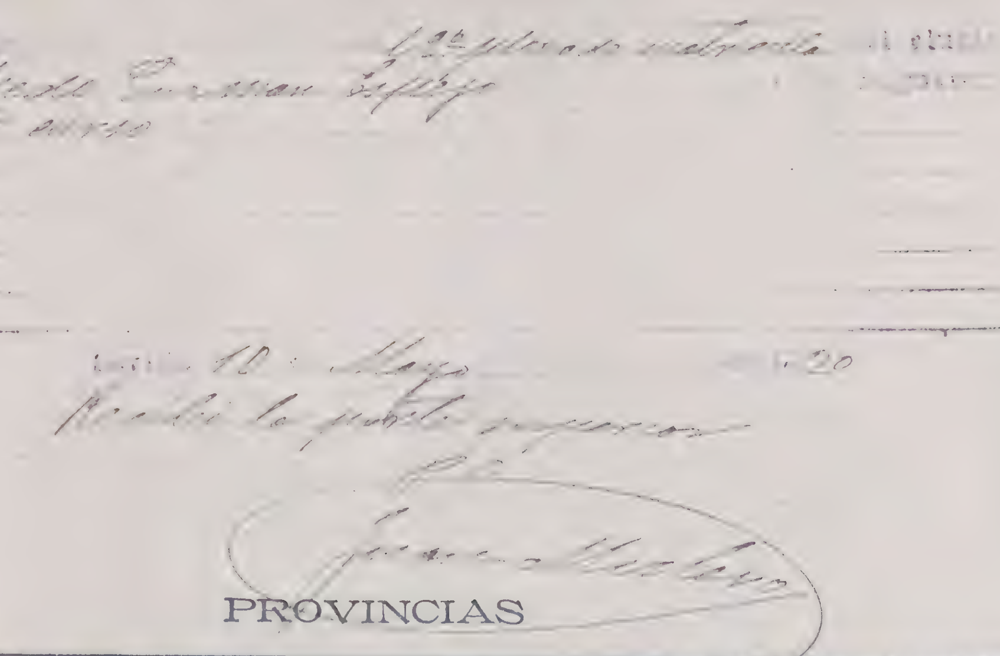

10 Mayo 20

PROVINCIAS

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA A.0.595,348 ★

Corresponde a los derechos de [illegible] del alumno
D. [illegible] en los estudios
de 1º curso

Sevilla [illegible] de Mayo de 1920

Recibí la parte superior

[illegible]

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.146,467★

PAGOS AL ESTADO 5_ PESETAS

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de [illegible] del alumno [illegible] en las asignaturas
2º Curso

Sevilla 10 de Mayo de 19[illegible]

Recibí la parte superior

PROVINCIAS

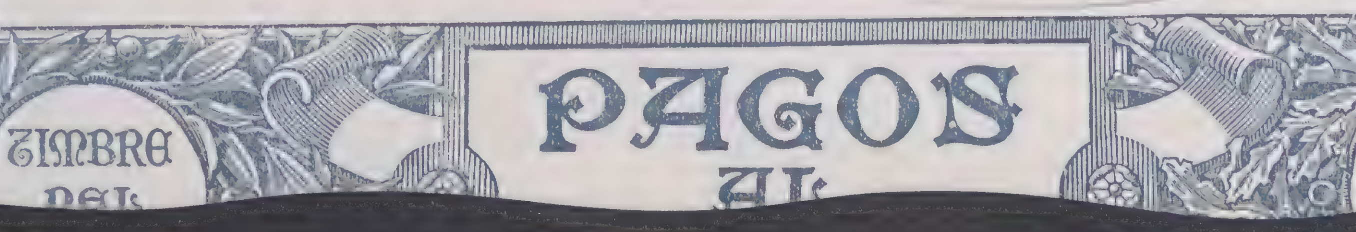

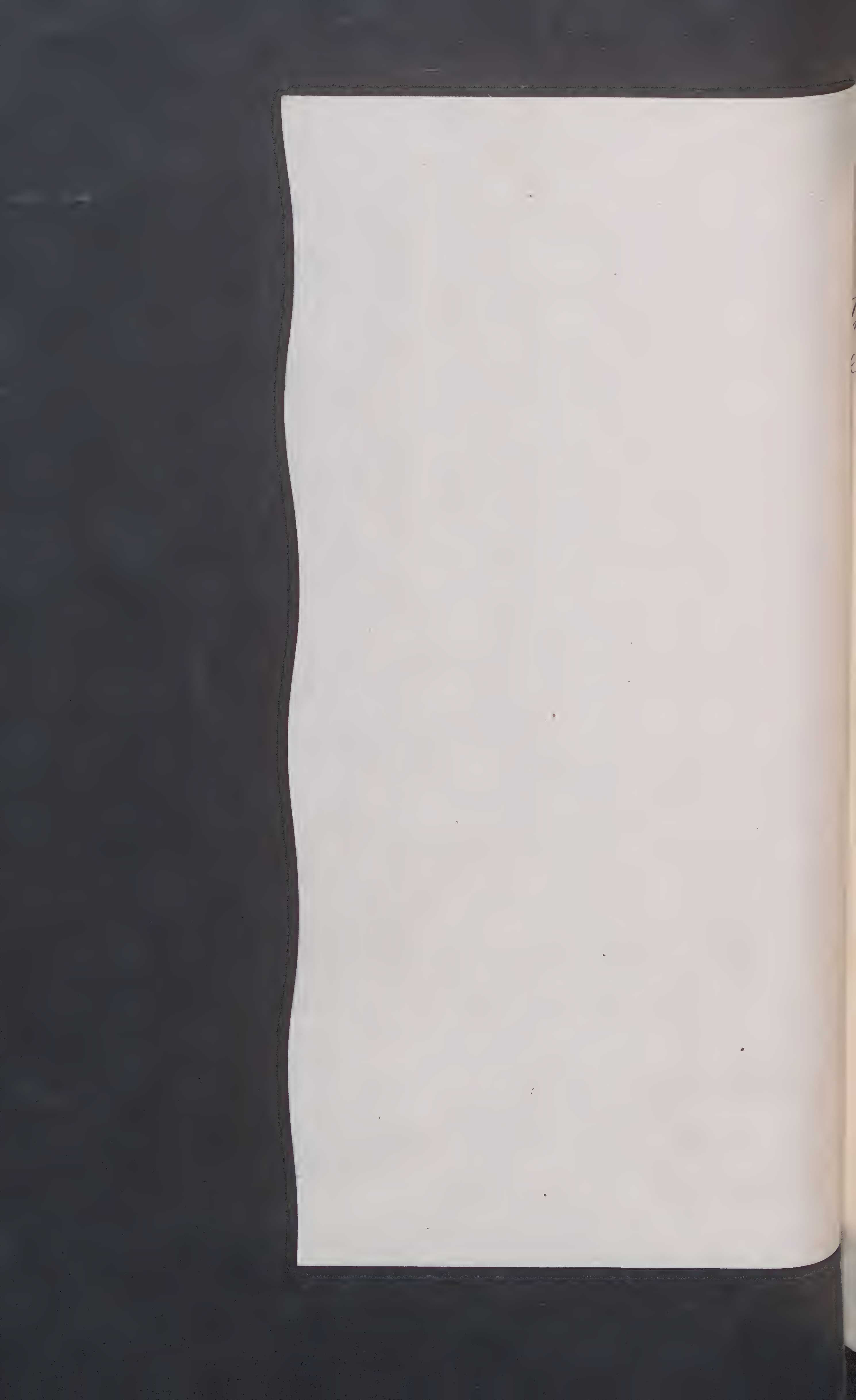

B.5.597,961 *

Sr Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla

Don Alfredo Guzmán Espejo, natural de Las Cabezas de S. Juan, de 17 años de edad, a V.S. respetuosamente expone:

Que deseando matricularse como alumno de enseñanza no oficial de las asignaturas de, Gramatica Caligrafia Musica correspondiente al 2º Curso, y de Geografia Pedagogia H. Moderna Practica de Enseñanza correspondiente al 3 Curso, es por lo que;

Suplica a V.S. se digne ordenar le sea admitida la mencionada matricula, a cuyo fin acompaña en papel de pagos al Estado los derechos correspondientes.

Es gracia que espera merecer de V.S. cuya vida dure muchos años

Sevilla a 31 de Agosto de 1931

Alfredo Guzmán Espejo

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Curso de 1920 a 1921

Enseñanza no oficial

Convocatoria de Septiembre

Inscripción de matrícula núm. ....

Alfredo Guzmán Espejo natural de Las Cabezas de San Juan provincia de Sevilla queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificación
GRAMÁTICA CASTELLANA 1.ª					Aprobado
CALIGRAFÍA 2 CURSO					Suspenso
MÚSICA 2.º CURSO					Aprobado
HISTORIA DE LA EDAD MODERNA					Aprobado
PEDAGOGÍA 2.º CURSO					Aprobado
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA PRIMER CURSO					Aprobado
GEOGRAFÍA UNIVERSAL					No presentado

PROTECCIÓN A LOS HUÉRFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS (×6)

ESCUELA NORMAL DE ... SEVILLA

ESPECIAL MOVIL

Sevilla de de 19

El Secretario,

4.° CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

…HOS DE SEVI B.3.682.717 *

Corresponde á los derechos de Matrícula

D. Alfredo Guzmán Espejo, en las …

de Gramatica Caligrafia Musica

Sevilla 31 de Agosto de 1931

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.682.718 ★

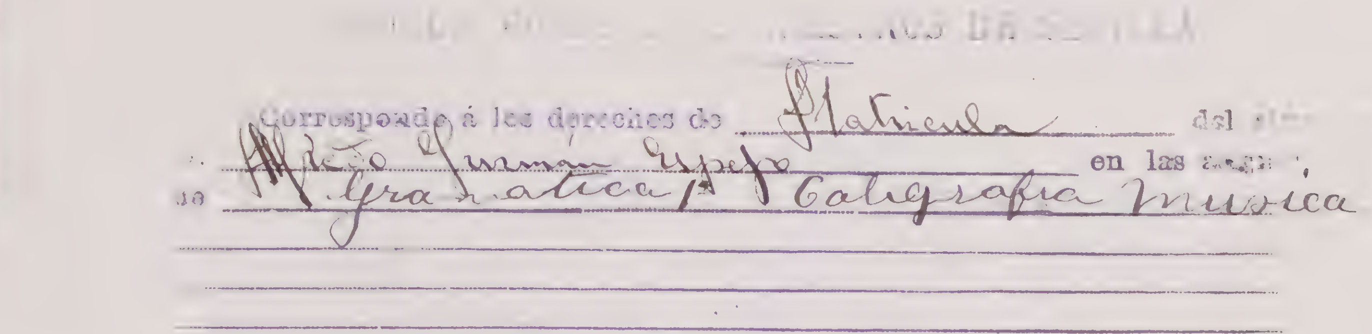

[illegible]

Corresponde á los derechos de Matrícula del [illegible]

Mtro. Guzmán Cepeda en las [illegible]

de Gramática 1º Caligrafía Música

Sevilla 31 de Agosto de 19 31

PROVINCIAS

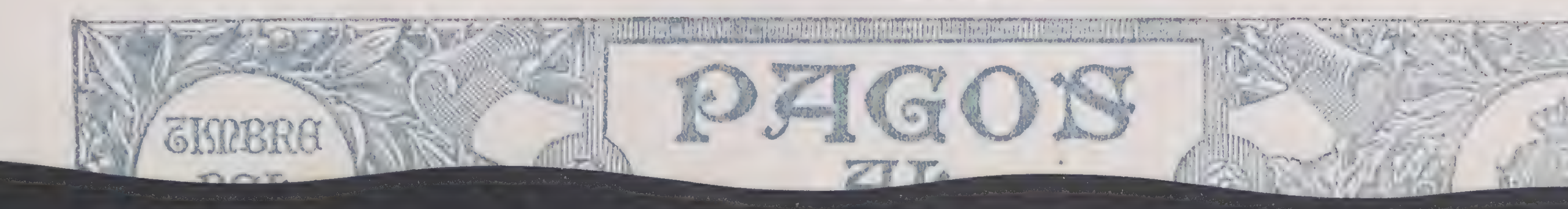

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.114.388 ★

...MAL DE ...STUDIOS DE SE...

... derechos de Matrícula del ...

D. Alfredo Guzmán Crespo en las asignat...

de Gramática 1ª Caligrafía Música

... 31 ... Agosto de 1931

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.114.387★

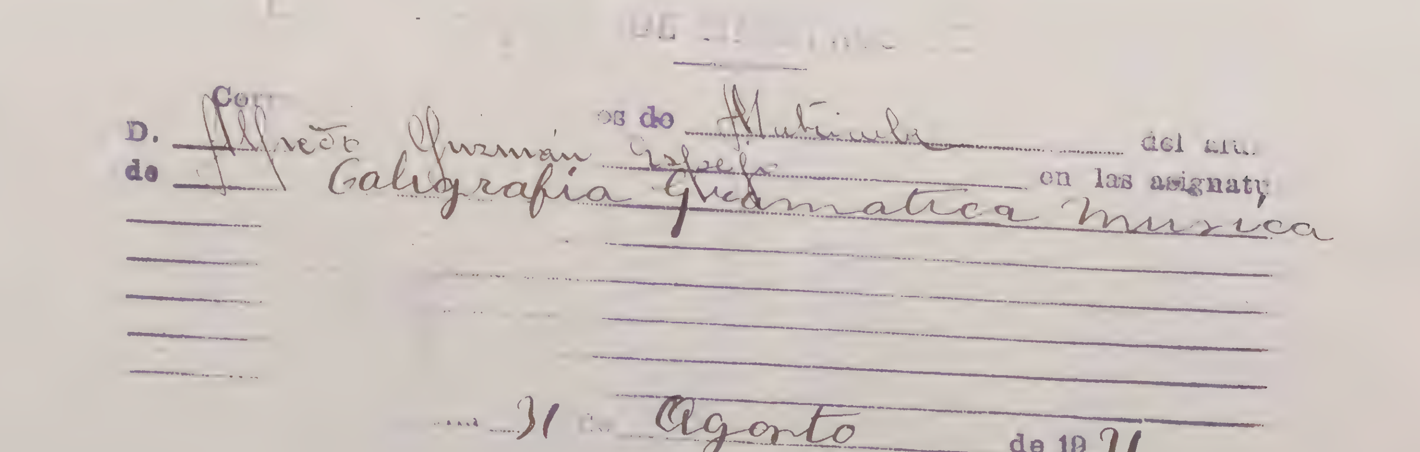

D. Alfredo Guzmán ...os de Matrícula del añ...
de ... Estepa ... en las asignat...
Caligrafía Gramática Música

... 31 ... Agosto de 1921

PROVINCIAS

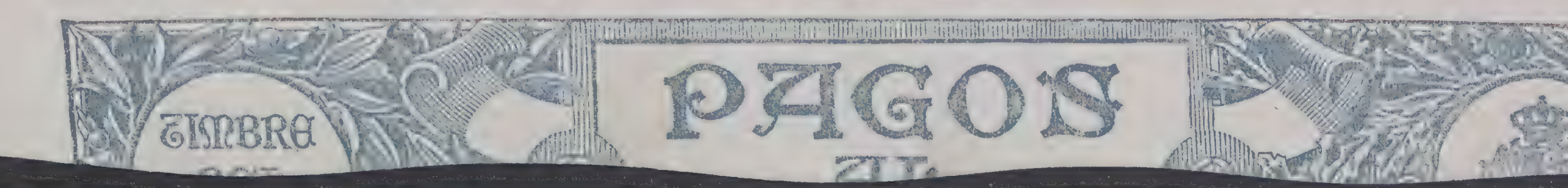

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.595.393 *

Corresponde á los derechos de Exámen

D. Alfredo Guzman [illegible] en las asig.

de Caligrafía Gramática y Música

Sevilla 31 Agosto de 1921

PROVINCIAS

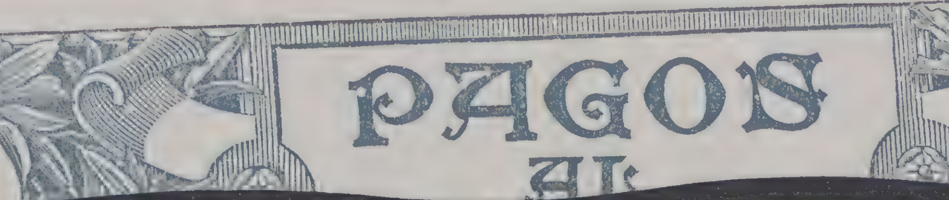

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.2.055,277 ★

Matricula

Alfredo Guzmán Espejo en las

Geografía H. moderna Practica

de Enseñanza Pedagogia

PROVINCIAS

5.ª CLASE 5 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*   B.3.595.392★

Corresponde á los [illegible] de Examen [illegible]
Alfredo Guzmán Espejo en las [illegible]
Geografía Pedagogía Práctica de Enseñanza H. Moderna

Sevilla 31 de Agosto de 1921

PROVINCIAS

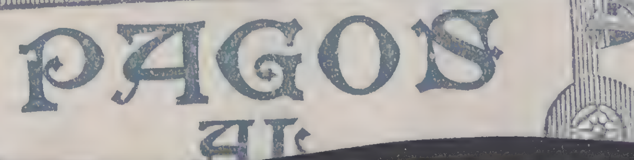

B.6.402.963 *

Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros de Sevilla.

D. Alfredo Guzmán Espejo natural de Las Cabezas de San Juan provincia de Sevilla de 17 años de edad expone:

Que desea matricularse como alumno de enseñanza oficial, de las asignatura de Caligrafia 2º Curso y del 3º año excepto Historia Moderna, Pedagogia 2º y practicas de Enseñanza a cuyo efecto acompaña el papel de pago al Estado los derechos correspondientes.

Suplica a V. S. se digne ordenar que le sea admitida la mencionada matricula.

Es gracia que no duda ha de obtener de V. S. cuya vida dure muchos años

Sevilla 30 de Octubre 1931

Alfredo Guzmán

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.750.350 ★

ESC...

... DE SEVILLA

Corres...

D. Alfredo Guzmán Matrícula del alumno
...Alfredo Guzmán Espejo
de Caligrafía 2º curso en las asignaturas

20 Octubre de 1921

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.3.268.003★

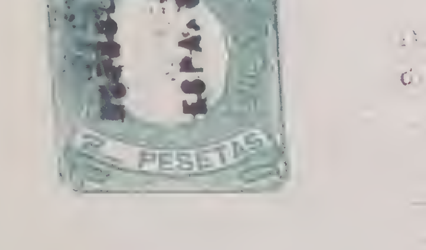

ESCUE[illegible] DE SEVILLA

Correspon[illegible] Matrícula del [illegible]
Alfredo Guzmán Expejo [illegible] las siguie[illegible]
Caligrafía 2º Curso

11 Octubre de 192[illegible]

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.882.010★

Corresponde a los derechos de Matrícula del alumno D. Alfredo Guzmán Espejo en la asignatura de Caligrafía 2º Curso

Sevilla 30 de Octubre 1931

Alfredo Guzmán Espejo

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

REPÚBLICA ESPAÑOLA

ESCUELA [illegible] [illegible] DE SEVILLA

B.3.907.816 ★

Corresponde á los derechos de 1º plazo Matrícula

D. Alfredo Guzmán Espejo

del 1º Curso esecto Pedagogía Historia Practicas

Sevilla 30 de Octubre [illegible]31

Alfredo Guzmán Espejo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL [illegible]

PAGOS AL [illegible]

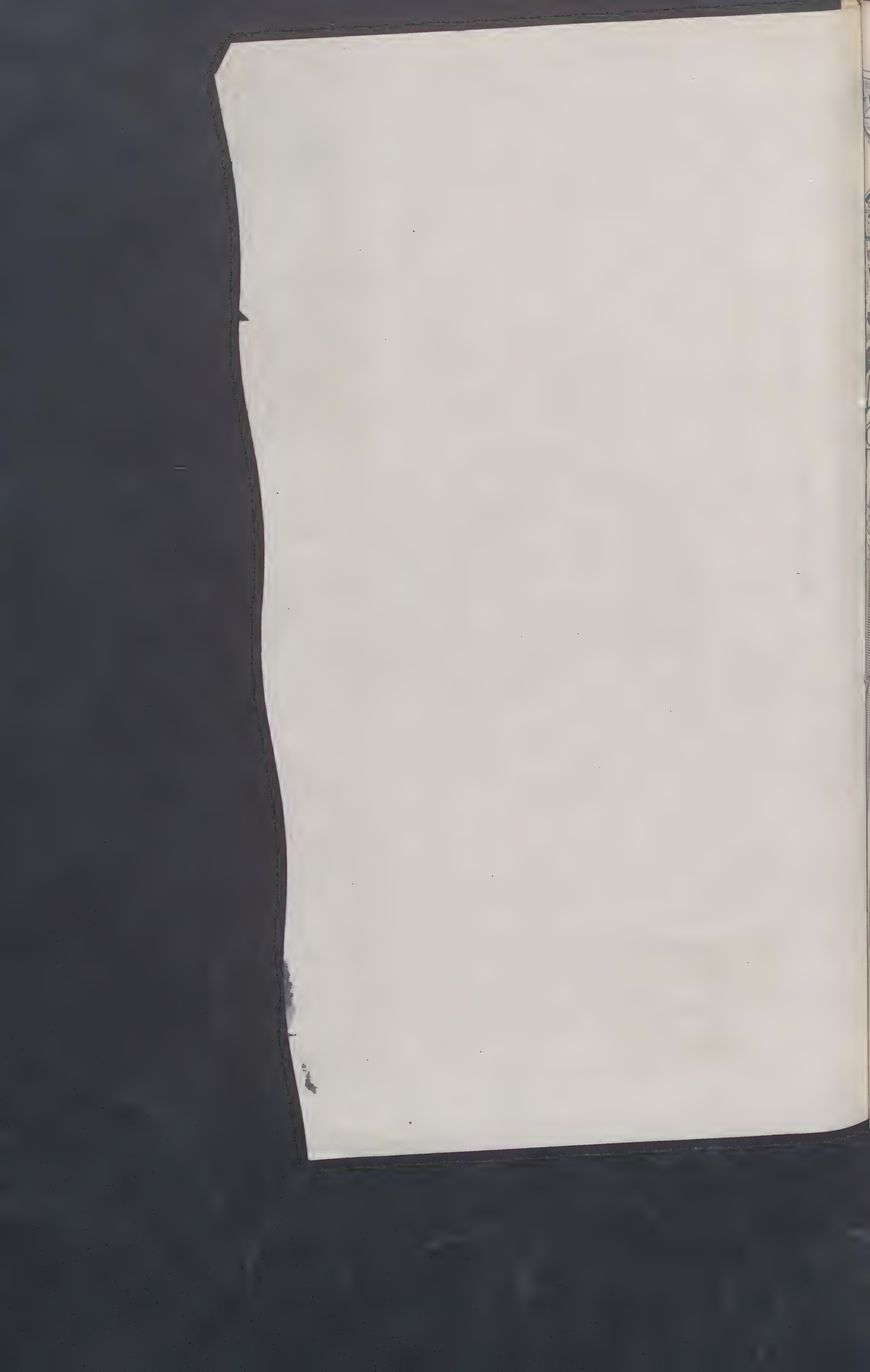

7.º CLASE UNA PESETA **Parte inferior para unir al expediente.**

Repúblical Española. PAGOS AL ESTADO UNA PESETA

Escuela Normal de Maestro de Sevilla B.1.882.009★

Corresponde a los derechos del 1º plazo de matrícula del alumno D. Alfredo Guzmán Espejo en las asignaturas del 3º curso excepto Historia Moderna Prácticas y Pedagogía 2ª

Sevilla 30 Octubre 1931

Alfredo Guzmán Espejo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.1.882.466 ★

ESCUELA NO[illegible] DE SEVILLA

Corresponde á los [illegible] del 1º plazo de Matrícula del alumno

D. Alfredo Guzmán Espejo en las asignaturas

del 2º curso esecto Historia Moderna Pedagogía 2º

y Prácticas de enseñanza 1º

[illegible] 10 Octubre de 1911

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

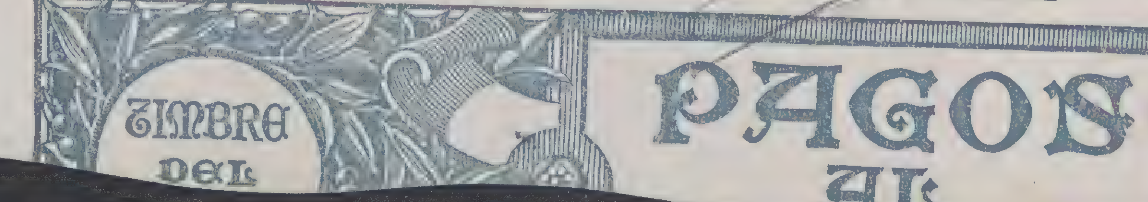

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

...ESTROS DE SEVILLA A.0.795.775 ★

... á los derechos de 1º plazo de matrícula ... alumno Alfredo Gusmán Espejo ... las asignaturas del 2º Curso ~~de~~ excepto Historia Prácticas y Pedagogía

Sevilla 30 de Octubre ...21

Alfredo Gusmán Espejo

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ...

PAGOS AL ...

República Española.

50 C. DE PESETA

CUELA NORMAL DE MAESTROS
DE SEVILLA

Enseñanza oficial

rso de 1931 a 1932

Convocatoria de

Inscripción de matrícula núm.

Alfredo Guzmán Espejo natural de Las Cabezas de San Juan
provincia de queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Tip. Andaluza. Sevilla

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios: Fecha del examen	Exámenes ordinarios: Calificación	Exámenes extraordinarios: Fecha del examen	Exámenes extraordinarios: Calificación
CALIGRAFIA 2 CURSO			Aprobado		
GRAMATICA CASTELLANA 2.º			Aprobado		
GEOGRAFIA UNIVERSAL			Aprobado		
ALGEBRA			Aprobado		
FISICA			Aprobado		
HISTORIA NATURAL			Sobresal.te		
FRANCES 1.er CURSO			Devuelta		Aprobado

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 50 CENTIMOS (×7)

Sevilla de de 19

El Secretario,

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.4.021,627 ★

República Española.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

Corresponde á los derechos de Matricula (2.º plazo) del

D. Alfredo Guzmán Espejo en los

del 3.º Curso excepto H. moderna Pedagogia y Practicas de Enseñanza

Sevilla 5 de Mayo de 1932

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

B.3.307.563 ★

Corresponde a los derechos de Matricula 2 plazos del alumno D. Alfredo Gusman Espejo en las asignaturas del 3º Curso excepto H. moderna Pedagogia y Practicas

Sevilla 5 de Mayo de 1932

Alfredo Gusman

PROVINCIAS

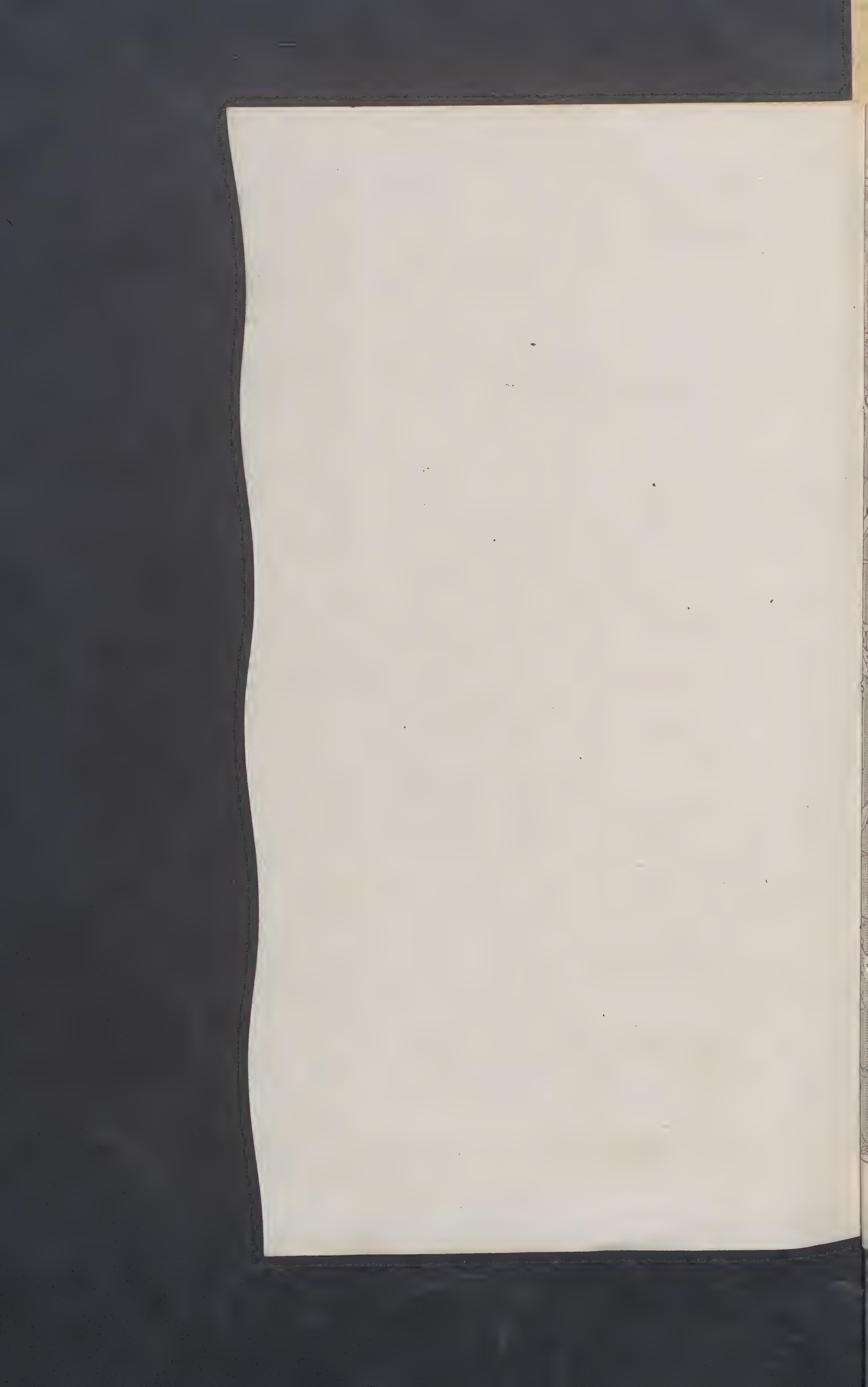

9.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

A.0.796.859 ★

Corresponde á los derechos de Matrícula (2 plazo) del alumno D. Alfredo Guzmán y las asignaturas de 1º 3º Curso excepto H. Moderna Pedagogía y Prácticas

Sevilla 5 de Mayo de 1932

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

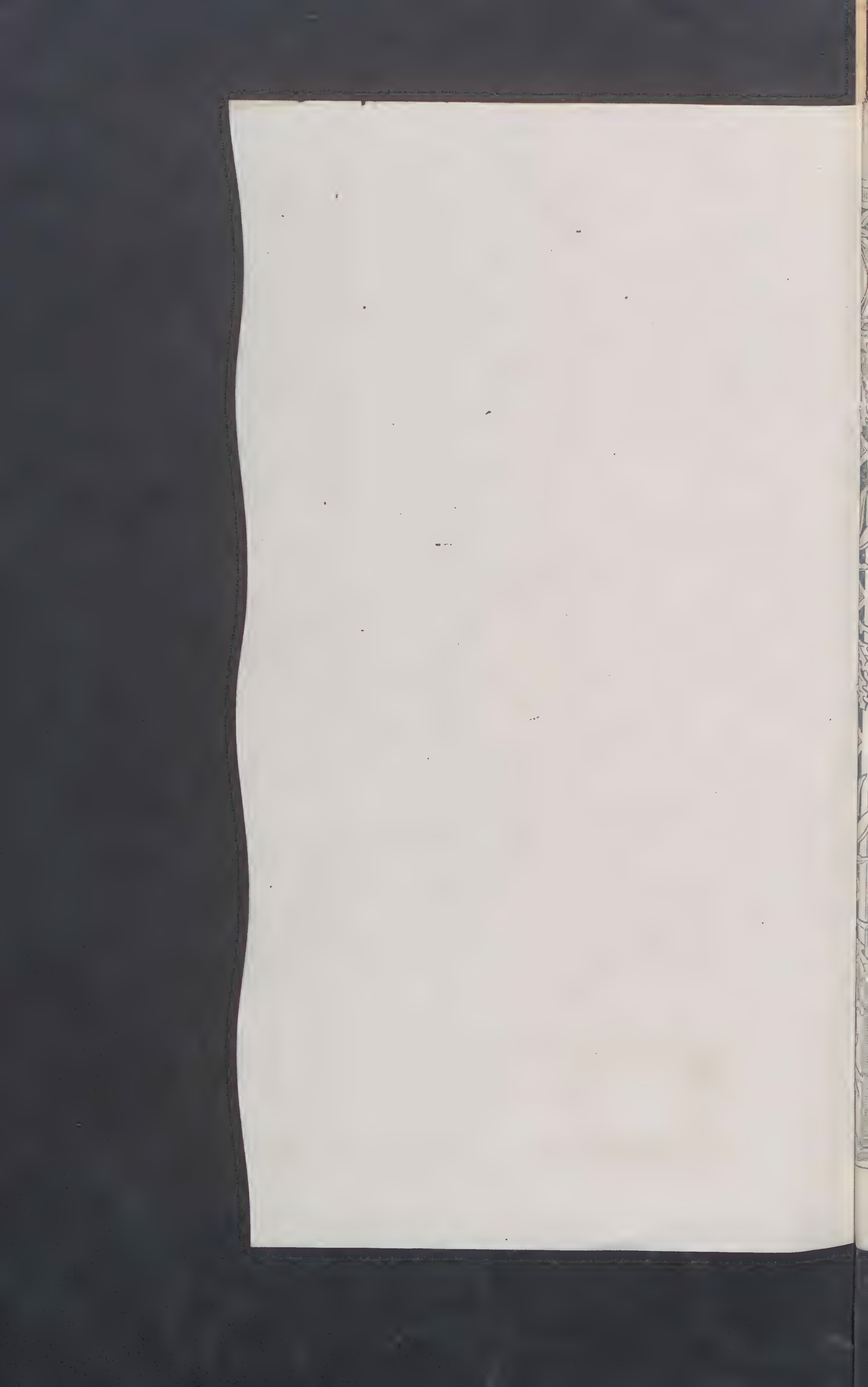

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA

B.3.811.647 ★

Corresponde á los derechos Examen del alumno D. Alfredo Guzmán Espejo de 3º Curso excepto H. Moderna Pedagogía y Prácticas las asignaturas

Sevilla 5 de Mayo de 1932

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

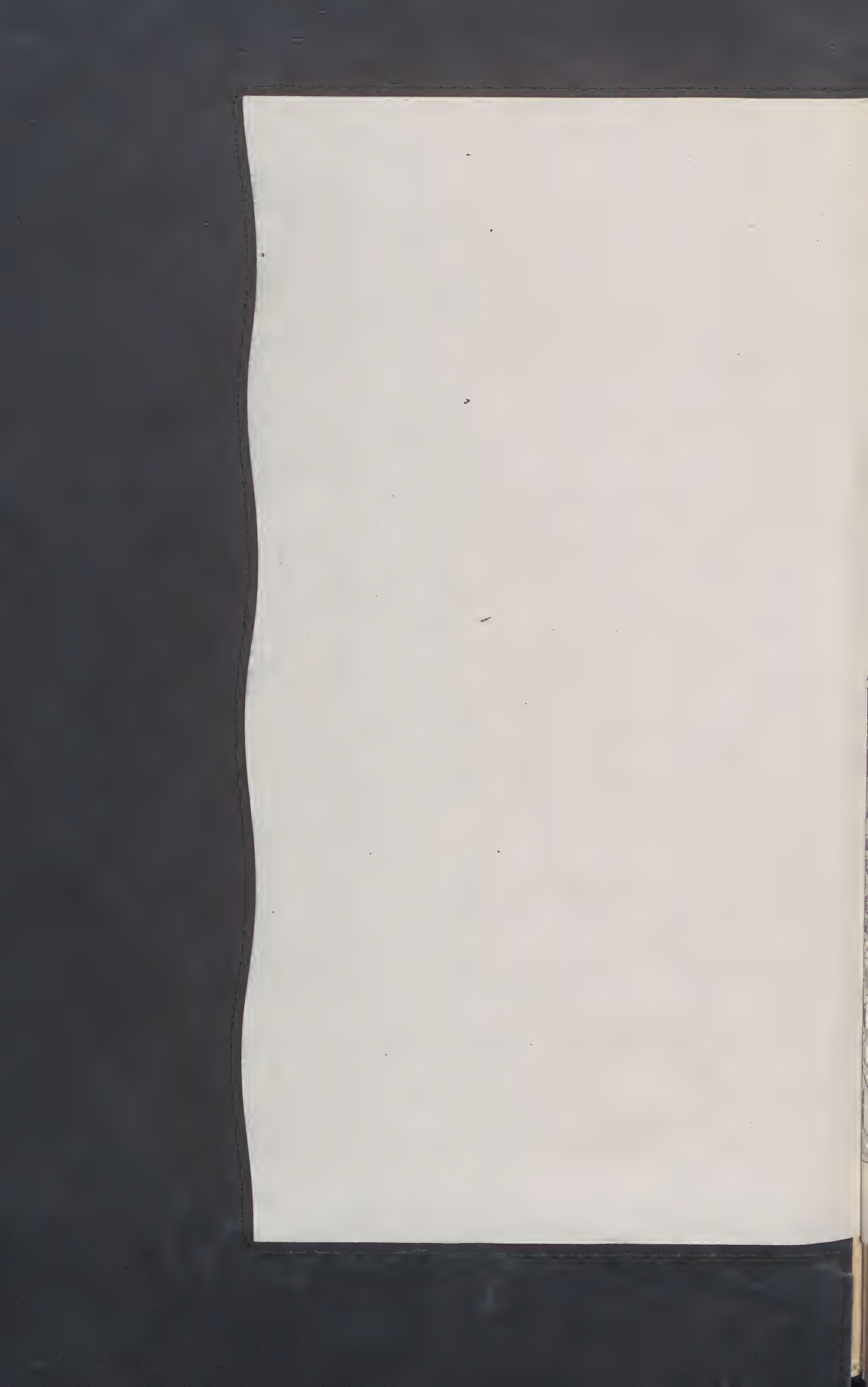

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

República Española

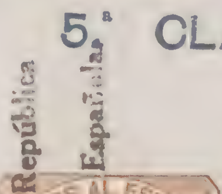

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SEVILLA B.3.811.646 ★

Corresponde á los derechos de Examen del alumno D. Alfredo Guzmán Espejo de las asignaturas de Caligrafía

Sevilla 5 de Mayo de 1932

Alfredo Guzmán

PROVINCIAS

4º

Sr Director de la Escuela Normal del Magisterio Primario, de Sevilla

Francisco Guzmán Franco, natural de Posada provincia de Córdoba y vecino de esta Capital con domicilio en calle de Enladrillada nº 14, a V. S. respetuosamente expone: Que mi hijo Alfredo Guzmán Espejo, de 18 años de edad, está cursando los estudios del Magisterio en la Escuela de su digna dirección, teniendo necesidad de matricularse para el cuarto curso y no contando con medios economico para el gasto de matricula, por tener el que suscribe seis hijos y ser el sueldo que percibo bastante economico, no contando con mas bienes de fortuna que el haber que disfruto como empleado en la Fabrica de Gorras de Dº. Rodrigo Copado, es por lo que le

LICO, tenga por presentada esta solicitud, acordando conceder una matricula gratuita, a cuyo fin acompaño para justificar la que dejo consignado, certificación expedido por la Hacienda, asi como informe del sueldo que percibo en la citada Fabrica .

Gracia que no duda alcanzar de la rectitud de V. S. cuya vida dure muchos años.

Sevilla 11 septiembre 1932.

F Guzmán

Certifico que D. Francisco Guzman Franco presta sus servicios en mi casa, y que por ellos solomente cobra 5 Pesetas diarias.

FABRICA DE GORRAS DE RODRIGO COPADO PLAZA MOLVIEDRO, 5 SEVILLA

Rodrigo Copado

Concedida por acuerdo del Claustro del día 29 Sevilla 30 Sepbre 1932
El Secretario
[signature]

Don Gil Lobo Labra, Oficial de Tercera clase en la Admón. de Rentas Públicas de esta provincia

Certifico: Que según resulta de los informes emitidos por los respectivos Negociados de esta dependencia no figura como contribuyente por Territorial e Industrial en esta Capital Don Francisco Guzman Franco

8.ª CLASE 150 A0865921

8.ª CLASE 150 A0865946

RENTAS

Y para que conste y a petición del interesado y para matrícula gratuita

expido la presente visada por el Sr. Administrador en Sevilla a doce de septiembre de mil novecientos treinta y dos

V.º B.º

Gil Lobo

RENTAS

Escuela Normal del Magisterio Primario

DE

SEVILLA

Hoja de estudios de D. Alfredo Guzmán Espejo *natural de* Cabezas de San Juan *provincia de* Sevilla *. Nació el de de 19*

Verificó el examen de ingreso para la carrera de Maestro de Primera Enseñanza en el Inst.to de Sevilla en 26 de Junio *de 19*27 con la nota de Aprobado.

PRIMER CURSO

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10 Sevilla 5512

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	Enzeñanza
Religión e Historia Sagrada	1928-29	N. Sevilla	—	Aprobado	Enseñanza oficial
Teoría y Práctica de la lectura	"	"	—	Aprobado	
Caligrafía	1929-30	"	Aprobado		
Nociones generales de Geografía y Geografía Regional	1928-29	"	—	Aprobado	
Nociones generales de Historia e Historia de la Edad Antigua	"	"	—	Aprobado	
Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría	1929-30	"	Sobresaliente		
Música	1928-29	"	—	Aprobado	
Dibujo	"	"	—	Aprobado	
Labores	—	—	—	—	

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Ordinarios	Extraordinarios	Enzeñanza
Religión y Moral	1929-30	N. Sevilla	Notable		
Gramática Castellana, primer curso	1930-31	"	—	Aprobado	
Caligrafía	1931-32	"	Aprobado		
Geografía de España	1929-30	"	Aprobado		
Historia de la Edad Media	"	"	Aprobado		
Aritmética y Geometría	"	"	Notable		
Pedagogía, primer curso	"	"	—	Aprobado	
Música	1930-31	"	—	Aprobado	
Dibujo	1929-30	"	Aprobado		
Labores	—	—	—	—	

TERCER CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Calificación en los exámenes: Ordinarios	Calificación en los exámenes: Extraordinarios	Enseñanza
Gramática Castellana, segundo curso	1931-32	N. Sevilla	Aprobado		
Geografía Universal	1931-32	"	Aprobado		
Historia de la Edad Moderna	1930-31	"	—	Aprobado	
Algebra	1931-32	"	Aprobado		
Física	"	"	Aprobado		
Historia Natural	"	"	Sobresaliente		
Francés, primer curso	"	"	—	Aprobado	
Pedagogía, segundo curso	1929-30	"	—	Aprobado	
Labores	—	—	—	—	
Prácticas de Enseñanza, primer curso	1929-30	N. Sevilla	—	Aprobado	

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS	Cursos	Establecimientos	Ordinarios	Extraordinarios	Enseñanza
Elementos de Literatura Española	1932-33	N. Sevilla	Aprob.		
Ampliación de Geografía de España	"	"	Notable		
Historia Contemporánea	"	"	Notable		
Rudimentos de Derecho y Legislación Escolar	"	"	Notable		
Química	"	"	Notable		
Francés, segundo curso	"	"	Aprobado		
Historia de la Pedagogía	"	"	Notable		
Prácticas de Enseñanza, segundo curso	"	"	Notable		
Economía Doméstica	—	—	—	—	
Agricultura	"	"	Sobresaliente		

D. .... Secretario de este Centro certifico la exactitud de estos datos con los documentos originales del expediente académico que obran en esta Secretaría de mi cargo.

Sevilla ...... de .... de 19 ......

V.º B.º

El Director,

El Secretario,

Escuela Normal del Magisterio Primario
DE SEVILLA

Enseñanza ...... — ...... oficial

Curso de 1932 a 1933

Convocatoria de ......

Inscripción de matrícula núm. ......

D. *Alfredo Guzmán Espejo* ...... natural de ......
provincia de ...... queda matriculado en las asignaturas que a continuación se expresan:

Lib. e Imp. Moderna. F. de Castro. 10. Ssvilla.

ASIGNATURAS	Núm.	Exámenes ordinarios		Exámenes extraordinarios	
		Fecha del examen	Calificación	Fecha del examen	Calificacion
ELEMENTOS LITERATURA ESPAÑOLA			*Aprobado*		
HISTORIA DE LA EDAD CONTEMPORÁNEA			*Notable*		
AMPLIACIÓN GEOGRÁFI DE ESPAÑA			*Notable*		
ENTOS DE DERECHO Y LEGISLACIÓN ESCOLA			*Notable*		
HISTORIA DE LA PEDAGOGIA			*Notable*		
FRANCÉS 2.º CURSO			*Aprobado*		
QUÍMICA			*Notable*		
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA SEGUNDO CURSO			*Notable*		
AGRICULTURA			*Sobres.*		

PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO 10 CENTIMOS
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO UNA PESETA
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO UNA PESETA
PROTECCIÓN A LOS HUERFANOS DEL MAGISTERIO UNA PESETA

Sevilla ...... *de* ...... *de 19*

El Secretario,

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm